

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDUSPORT RODAR S.A.**

En la ciudad de Loja, en la oficina de la compañía CONDUSPORT RODAR S.A., ubicada en las calles Leopoldo Palacios 19-07 y Sabiango a las 17H30 del día 01 de Abril del 2019, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga y como secretaria Ad-hoc la Sra. Sara Sarango Rivera C.I. 110388487-8. Se solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González, con 280 acciones; 2) Sr. Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga, con 240 acciones, 3) S. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 280 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente constituida la junta general ordinaria se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2018 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Ing. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga correspondiente al ejercicio económico del año 2018, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2018 han disminuido.

En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se analiza el impacto mencionado por gerencia en las utilidades de la empresa aprobándose de manera unánime.

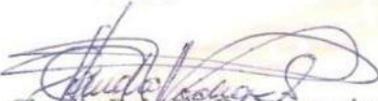
En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$3624,18 dólares.

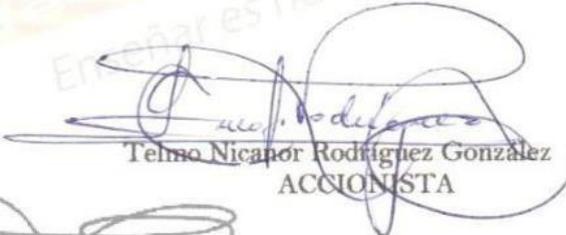
La junta resuelve además por unanimidad que el valor de las utilidades por dividendos se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla, hasta segunda orden.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del

capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) firma, Accionista Dr. Telmo Nicanor Rodríguez González 280 acciones, f) firma, Accionista Dr. Claudio Rolando Rodríguez Arteaga 240 acciones, f) Dn. Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, f) Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sara Sarango Rivera,

  
Claudio Rolando Rodríguez Arteaga  
PRESIDENTE JUNTA  
ACCIONISTA

  
Telmo Nicanor Rodríguez González  
ACCIONISTA

  
Telmo Freddy Rodríguez Arteaga  
ACCIONISTA

  
Sara Rivera Sarango  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA